



No. de Oficio: CECYTE/DF/150/2023. Asunto: Invitación a Licitación Simplificada Menor Villahermosa, Tabasco, a 14 de marzo de 2023.

ROMAN VELAZQUEZ PEREGRINO CARR. POBLADO AYAPA S/N, POBLADO AYAPA, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, C.P. 86209, TEL. 9931736897, R.F.C. VEPR970226JQ8.

La Dirección Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, a través del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco, y con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 Fracción II y 41 Fracción IV de su Reglamento, 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2023, Publicado en el Decreto 086 del Periódico Oficial, Edición 8380 Número 8001 de fecha 28 de diciembre de 2022 y a la circular No. CCPE/001/2023 del Comité de Compras del Poder Ejecutivo; le hace una cordial invitación para participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor relativo a la adquisición de Material de Limpieza, mismo que se llevara a cabo el 22 de marzo del presente año a las 9:00 hrs; contemplado en la Requisición de Artículos No. 12, afectando la partida Presupuestal 21601 Material de limpieza; debiendo presentar la documentación legal, la propuesta técnica y económica de la manera siguiente:

GENERALIDADES

- 1.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- 2.- Los sobres deberán ser entregados en el Departamento de Recursos materiales y Servicios Generales, ubicado en Col. Casa Blanca No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, a más tardar el martes 21 de marzo de 2023; antes de las 15:00 horas.
- 3.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 4.- Los licitantes deberán entregar las proposiciones técnicas y económicas por escrito y por separado, firmados y sellados por el representante legal en todas las hojas y en sobres individuales por cada una de las requisiciones a cotizar, cerrados, firmados y sellados, indicando en la parte exterior de los mismos el tipo de propuesta, número de requisición, nombre y firma del licitante y su domicilio fiscal. La documentación legal y documentación técnica al que hace mención el numeral I y II en un sobre y la documentación del numeral III propuesta económica en otro sobre; en caso de que la documentación y las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicio del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, fotocopia legible del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta (Poder notarial, acta constitutiva*), así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

*YA SE PIDEN EN LOS INCISOS c) y d) de la documentación legal.

- 5.- Para participar en esta licitación Simplificada Menor deberá estar inscrito en el Rubro 046.- Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales.
- 6.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones el monto previsto para la modalidad.
- 7.- Toda la documentación presentada deberá venir en hoja membretada del licitante participante, a excepción de las copias solicitadas en la presente invitación, la cuales podrán venir en hojas blancas.
- 8.- Forma de pago: en parcialidades de manera mensual.
- 9.- Condiciones de pago: Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Los anexos serán transcritos en hojas membretadas del Licitante.









TABASCO

11.- Los escritos solicitados se dirigen al L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, Titular de la Dirección Financiera y Presidente del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco.

12.- Tiempo de Entrega: Según **Anexo 7** (a partir de la fecha de la firma del contrato). Al Licitante que resulte ganador se le hará entrega de la disponibilidad presupuestal mensual, de acuerdo a lo cual realizara sus entregas.

Primer sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., dirección y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Documentación Legal y Técnica"; que deberá incluir lo siguiente: La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretado de la empresa, sellada y firmada.

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:

A.- DOCUMENTACIÓN LEGAL FUERA DEL SOBRE:

- a). Los proveedores deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando los siguientes documentos:
 - 1.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el Código QR legible para su verificación.
 - 2.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, dejando el Código QR legible para su verificación.

En caso de no contar con las constancias antes señaladas en sentido positivo y tener créditos fiscales firmes y/o determinados, deberá presentar fotocopia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52-BIS fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Nota: En caso de que el proveedor no haga entrega de los puntos 1 y 2 al momento de la presentación de sus sobres con las propuestas técnicas y económicas o que estos no puedan ser validado mediante el Código QR, será motivo de descalificación y, las propuestas no serán consideras para su apertura y revisión.

B.- DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUISITOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR:

- a). Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigente y actualizada (en el caso de persona jurídica colectiva, la fotocopia debe ser de ambos lados), así como del formato de entrega—recepción de la misma. En el caso de las Cédulas emitidas de forma electrónica, deberán presentar el documento legible y libre de sello en el código QR para su validación, así mismo se eximirá de presentar el formato de entrega-recepción, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.
- b). Formato de acreditamiento de la personalidad. (Anexo 4).
- c). Fotocopia del Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- d). Para la presentación de propuestas, las personas que no ostenten la representación legal deberán presentar:









TABASCO

- 1.- Fotocopia del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder simple.
- e). Declaración escrita, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad: (Anexo 3).
 - 1.- Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
 - 2.- Que el Licitante cuenta con experiencia en el ramo.
- f). Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- g). Carta de manifiesto, de acuerdo al **artículo 44 párrafo segundo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Anexo 5).
- h). -Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Anexo 6).

IL- DOCUMENTACION TÉCNICA:

- a). Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar de conformidad con la Requisición de artículos No. 12. (Anexo 1).
- b). Declaración escrita en la que manifieste bajo protesta de decir verdad de los Licitantes:
- 1. Que los bienes ofertados sean nuevos y cumplan cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en la requisición.
- 2. Que garantiza el bien contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
- 3. En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar servicio a los bienes ofertados.

III.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

Segundo sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., domicilio y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Propuesta Económica", que deberá incluir lo siguiente: La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretada de la empresa, sellada y firmada.

a). - Proposición económica (Anexo 2) de acuerdo a la requisición.

- b). Cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco" (sin abreviaturas), con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" con un importe mínimo del 5% del total de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.),
- c). Compromiso por escrito, que los precios serán fijos y tendrán vigencia durante el proceso de la Licitación hasta la recepción final de los bienes ofertados.
- d). Deberán presentar en USB la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado en el (Anexo 2), de conformidad con la Requisición de Artículos No. 12, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñar o candados, debidamente requisitados.

GARANTIAS:

Para garantizar el debido cumplimiento del contrato el licitante adjudicado deberá emitir una póliza de fianza, por un importe mínimo del 20% del total del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado; expedida por afianzadoras de cobertura nacional legalmente constituida, debiendo contener como mínimo las declaraciones expresas conforme al (Anexo 8). La Vigencia de dicha Fianza será por la vigencia del Contrato.









PENAS CONVENCIONALES:

La convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional del 5 al millar por cada día hábil de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los servicios no prestados oportunamente.

PEDIDO Y/O CONTRATO:

Con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (LAAPSET), y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET), los pedidos y/o Contratos de esta licitación serán generados por la convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

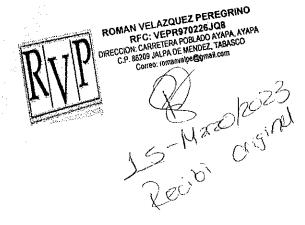
El fallo de la licitación simplificada se notificará por lista, en lugar visible al público en las oficinas de la convocante, que firmarán el Presidente y Secretario del Subcomité, surtiendo sus efectos al día hábil siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET).

ATENTAMENTE

L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal Presidente del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco



C.c.p. Archivo/minutario.











(ANEXO 1)

"ESPECIFICACIONES TÉCNICA DE LOS ARTÍCULOS OFERTADOS"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

No	DE	REQU	IIS	ICIĆ)N

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA
77,04,000,000,000,000,000,000,000,000				
:		.A.	2.87	
			·	
	·			
:				
		. 1		

VIGENCIA DE PRECIOS:	Hasta la entrega final de los bienes.
TIEMPO DE ENTREGA:	Según Anexo 7.
LUGAR DE ENTREGA:	En el Almacén General de la Dirección General del CECyTE Tabasco.
FORMA DE PAGO:	En parcialidades de manera mensual.
CONDICIONES DE PAGO:	Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
GARANTIA:	Contra defectos de fabricación.

SELLO DE LA EMPRESA

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal









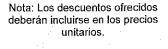
TA

(ANEXO 2)

"PROPUESTA ECONOMICA"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

o. DE REC	QUISICIÓN		- 			REGISTRO	DE PRO	VEEDOR No
	No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (M.N.)	SUBTOTAL (M.N.)	IVA	TOTAL GENERAL
						·.		T
:		<u></u>		·		· .		
							.:	
Ì								
L		<u> </u>				.	<u></u>	Ф
			Importe t	otal de la proposici	ón económica	\$		S .
	VIGEN		Hasta la	entrega final d	le los bienes			
-	TIEMF	PO DE	Según Ar	nexo 7.				1. T.
Ī	LUGA ENTR		En el Alm	nacén Genera	l de la Direc	ción Genera	al del C	ECyTE Tabasco.
	FORMA D		En parcia	ilidades de ma	anera mensi	ıal.	1-1	
-	CONDICION PAG		Crédito 3	5 días natural	es, posterio	es a la pre	sentaci	ón de la factura.
ľ	ĠARA	NTIA.	Contra de	efectos de fab	ricación.		je.	
	22 N							
); 		SELLO D LA EMPRE		
		y Firma del ntante legal	* **.					
		- 설 - 14 - 14 - 15 - 17						











(ANEXO 3)

"ESCRITO DEL ARTÍCULO 51 LAAPSET"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

	Ciudad	a	de 2023	•
•				
El que suscribe. C.			, ei	n
•			de la	
mi carácter de	.1 _	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	QO 10	и
Sociedad Mercantil denominad		, , , , , , ,		
	manifiesto bajo p	rotesta de deci	rverdad:	
	•			
1 Que mi representada, NO se er	ncuentra bajo los sup	uestos del artíc	culo 51 de la Ley de	е
Adquisiciones, Arrendamientos y Pre	estación de Servicios o	del Estado de I	rabasco.	
Addustriones, Archadimentes y 110				
•	iio on al Dana	•	- A	
Que soy una empresa con experi	iencia en el Ramo.			
Así mismo manifiesto conocer las sa	anciones a que me ha	ría acreedor, e	n caso de incurrir e	n
falsedad en la información proporcio	onada a través del pre	esente, conforn	ne a la normativida	d
que al respecto se haya emitido.	· in the second			
que al resposte de llaya ellitade.		A.		
l contrato con al abiete de demensor	- nlimianta a la dianasi	olón arriba indi	ooda nara los finos	
Lo anterior, con el objeto de dar cum	ipiimiento a la disposi	cion arriba iridic	Jaua, para ios illies	
y efectos a que haya lugar.				
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	i, i.i.	13		
화하는 사람들은 사람들이 가득했다.				
(Sello de la empresa)				
(Ocho do la chiproda)		. 34.1 1		
(美) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1	200			

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal









(ANEXO 4) "FORMATO DE ACREDIMIENTO DE LA PERSONALIDAD"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL

TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE

TRECEIVIE.	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ
	DO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
	DPUESTA EN EL PRESENTE CONCURSO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN
DE:	
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CO	
DOMICILIO:	
COLONIA:	DELEGACION O MUNICIPIO:
ODIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELEFONOS:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
	N LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
VOLUMEN:	FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNCRIPCIÓN	DEL NOTARIO PÚBLICO O FEDATARIO QUE LAS PROTOCOLIZÓ:
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
7.1 22300 7.7 2.1 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL;	
REFORMAS DEL ACTA CONSTITUTIVA:_	
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNCRIPCIÓN	DEL NOTARIO PÚBLICO O FEDATARIO QUE LAS PROTOCOLIZÓ:
[│] □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □	ISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:
NOMBRE Y DOMICILIO DEL APODERADO	O O REPRESENTANTE:
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA	MEDIANTE LA CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA
SUSCRIBIR LA PROPUESTA:	
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	_FECHA
	RIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:
(Calle de la empresa)	

(Selio de la empresa)

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del representante legal.









(ANEXO 5)

"ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS CONFORME AL ARTÍCULO 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL

TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

		(Ciuda	ad).	· ·	le	de 2023.
		•				
El que suscribe C.	(1)		•			
en mi carácter de	(2)					•
de	la		empres	а		denominada
		(3)				manifiesto
bajo protesta de dec						
profesionales, person	nales o fa	amiliares con le	os servidore	es públicos	s o con quie	enes participan
en esta licitación. Lo	anterior	conforme arti	culo 44 pári	rafo segur	ndo de la L	ey General de
Responsabilidades A	\dministra	ativas.			* ± .	•
•						
		.: **	<u>.</u>			
				4		
(Sello de la		Aten	tamente		A.T.	
empresa)		71(0)1	tamente		.i.	
					1.7 1	
4	4.					
		Y. (1)		į.		
1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				<u> </u>		
	Nor	nbre, firma de	representa	nte legal.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURICA COLECTIVA.
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA









(ANEXO 6)
"ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN
IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

	(Ciudad)	,	de	de 2023.
El que suscribe C.	(1)			,
en mi carácter de	(2)			
	a	empresa	**************************************	denominada manifiesto
bajo protesta de decir v empleo, cargo o comisio correspondiente no se ac	ón en el servicio p	público, <u>(5)</u> con		
(Sello de la empresa)	Aten	tamente		
	Nombre, firma de			
(1) ANOTAR EL NOMBRE DE LO DISPUESTO EN EL IN	LA PERSONA FISICA O E CISO g) DOCUMENTACION			TIVA, SUJETARSE A

ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE





ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA





(ANEXO 7)

CALENDARIO DE TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

PARTIDAS No.	LUGAR DE ENTREGA	CALENDARIO DE ENTREGA DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO (ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO)		
		Abril		
:	Almacén General ubicado	Mayo		
	en el Departamento de	Junio		
1 al 10	Recursos Materiales y	Julio		
I AI 10	Servicios Generales de la	Agosto		
	Dirección General del	Septiembre		
	CECyTE Tabasco.	Octubre		
		Noviembre		









(ANEXO 8)

FIANZA DE CUMPLIMIENTO"

(ESTE MODELO DE FIANZA SE PRESENTA DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO DEBERAN PRESENTAR ESTE ANEXO DENTRO DE SU PROPUESTA.)

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

A favor de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

Para garantizar por (Nombre completo de la persona física o jurídico colectiva), con
domicilio fiscal <u>(calle, número, colonia delegación o municipio, ciudad, C.P.)</u> , con R.F.C.
, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas
del Contrato de Compra Venta No y los (Pedido (s) No. (s)) relativo a
descripción general del bien o bienes); con un importe total de (\$ número y letra), incluido
el IVA y al efecto, esta afianzadora se obliga a pagar la cantidad amparada por esta fianza
en caso de incumplimiento de su oferente fiado.

Que sea expedida a favor de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, por institución afianzadora de cobertura nacional debidamente autorizada por las leyes mexicanas.

- Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.
- Que garantice la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual, y en caso de que exista prórroga o espera, del plazo señalado para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.









- Que en caso de que exista inconformidad por parte de la convocante respecto a la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, la afianzadora se obliga a responder tanto
- de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del licitante, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.
- Esta fianza permanecerá en vigor durante la vigencia del contrato.
- Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el Artículo 282 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas para efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o
 juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad
 competente.
- Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los Artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga por escrito al proveedor, por parte de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito por parte de la Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible. (Sello de la empresa).

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del representante legal.









No. de Oficio: CECYTE/DF/152/2023. Asunto: <u>Invitación Licitación Simplificada Menor</u> Villahermosa, Tabasco, a 14 de marzo de 2023.

SERVICIO TECNICO Y ESPECIALIZADO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. CALLE MIGUEL HIDALGO NO. EXT. 120 NO. INT. 3, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86000, TEL. 9931210019, R.F.C. STE150813EI5.

La Dirección Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, a través del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco, y con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 Fracción II y 41 Fracción IV de su Reglamento, 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2023, Publicado en el Decreto 086 del Periódico Oficial, Edición 8380 Número 8001 de fecha 28 de diciembre de 2022 y a la circular No. CCPE/001/2023 del Comité de Compras del Poder Ejecutivo; le hace una cordial invitación para participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor relativo a la adquisición de Material de Limpieza, mismo que se llevara a cabo el 22 de marzo del presente año a las 9:00 hrs; contemplado en la Requisición de Artículos No. 12, afectando la partida Presupuestal 21601 Material de limpieza; debiendo presentar la documentación legal, la propuesta técnica y económica de la manera siguiente:

GENERALIDADES

1.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español.

2.- Los sobres deberán ser entregados en el Departamento de Recursos materiales y Servicios Generales, ubicado en Col. Casa Blanca No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, a más tardar el martes 21 de marzo de 2023; antes de las 15:00 horas.

3. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de

descalificación.

4.- Los licitantes deberán entregar las proposiciones técnicas y económicas por escrito y por separado, firmados y sellados por el representante legal en todas las hojas y en sobres individuales por cada una de las requisiciones a cotizar, cerrados, firmados y sellados, indicando en la parte exterior de los mismos el tipo de propuesta, número de requisición, nombre y firma del licitante y su domicilio fiscal. La documentación legal y documentación técnica al que hace mención el numeral I y II en un sobre y la documentación del numeral III propuesta económica en otro sobre; en caso de que la documentación y las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicio del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, fotocopia legible del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta (Poder notarial, acta constitutiva*), así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

*YA SE PIDEN EN LOS INCISOS c) y d) de la documentación legal.

- 5.- Para participar en esta licitación Simplificada Menor deberá estar inscrito en el <u>Rubro 046.- Artículos y</u> productos para aseo industrial, comercial y de hospitales.
- 6.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones el monto previsto para la modalidad.
- 7.- Toda la documentación presentada deberá venir en hoja membretada del licitante participante, a excepción de las copias solicitadas en la presente invitación, la cuales podrán venir en hojas blancas.
- 8.- Forma de pago: en parcialidades de manera mensual.
- 9.- Condiciones de pago: Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- 10.- Los anexos serán transcritos en hojas membretadas del Licitante.









11.- Los escritos solicitados se dirigen al L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, Titular de la Dirección Financiera y Presidente del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco.

12.- Tiempo de Entrega: Según **Anexo 7** (a partir de la fecha de la firma del contrato). Al Licitante que resulte ganador se le hará entrega de la disponibilidad presupuestal mensual, de acuerdo a lo cual realizara sus entregas.

Primer sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., dirección y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Documentación Legal y Técnica"; que deberá incluir lo siguiente: La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretado de la empresa, sellada y firmada.

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:

A.- DOCUMENTACIÓN LEGAL FUERA DEL SOBRE:

a). - Los proveedores deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando los siguientes documentos:

1.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el Código QR legible para su verificación.

2.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, dejando el Código QR legible para su verificación.

En caso de no contar con las constancias antes señaladas en sentido positivo y tener créditos fiscales firmes y/o determinados, deberá presentar fotocopia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52-BIS fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Nota: En caso de que el proveedor no haga entrega de los puntos 1 y 2 al momento de la presentación de sus sobres con las propuestas técnicas y económicas o que estos no puedan ser validado mediante el Código QR, será motivo de descalificación y, las propuestas no serán consideras para su apertura y revisión.

B.- DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUISITOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR:

- a). Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigente y actualizada (en el caso de persona jurídica colectiva, la fotocopia debe ser de ambos lados), así como del formato de entrega—recepción de la misma. En el caso de las Cédulas emitidas de forma electrónica, deberán presentar el documento legible y libre de sello en el código QR para su validación, así mismo se eximirá de presentar el formato de entrega-recepción, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.
- b). Formato de acreditamiento de la personalidad. (Anexo 4).
- c). Fotocopia del Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- d). Para la presentación de propuestas, las personas que no ostenten la representación legal deberán presentar:









TABASCO

- 1.- Fotocopia del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder simple.
- e). Declaración escrita, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad: (Anexo 3).
 - 1.- Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
 - 2.- Que el Licitante cuenta con experiencia en el ramo.
- f). Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- g). Carta de manifiesto, de acuerdo al **artículo 44 párrafo segundo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (**Anexo 5**).
- h). -Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Anexo 6).

II.- DOCUMENTACION TÉCNICA:

- a). Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar de conformidad con la Requisición de artículos No. 12. (Anexo 1).
- b). Declaración escrita en la que manifieste bajo protesta de decir verdad de los Licitantes:
- 7. Que los bienes ofertados sean nuevos y cumplan cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en la requisición.
- 8. Que garantiza el bien contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
- En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar servicio a los bienes ofertados.

III.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

la empresa, sellada y firmada.

Segundo sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., domicilio y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Propuesta Económica", que deberá incluir lo siguiente: La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretada de

a). - Proposición económica (Anexo 2) de acuerdo a la requisición.

- b). Cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco" (sin abreviaturas), con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" con un importe mínimo del 5% del total de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.),
- c). Compromiso por escrito, que los precios serán fijos y tendrán vigencia durante el proceso de la Licitación hasta la recepción final de los bienes ofertados.
- d). Deberán presentar en USB la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado en el (Anexo 2), de conformidad con la Requisición de Artículos No. 12, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñar o candados, debidamente requisitados.

GARANTIAS:

Para garantizar el debido cumplimiento del contrato el licitante adjudicado deberá emitir una póliza de fianza, por un importe mínimo del 20% del total del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado; expedida por afianzadoras de cobertura nacional legalmente constituida, debiendo contener como mínimo las declaraciones expresas conforme al (Anexo 8). La Vigencia de dicha Fianza será por la vigencia del Contrato.









PENAS CONVENCIONALES:

La convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional del 5 al millar por cada día hábil de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los servicios no prestados oportunamente.

PEDIDO Y/O CONTRATO:

Con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (LAAPSET), y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET), los pedidos y/o Contratos de esta licitación serán generados por la convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

El fallo de la licitación simplificada se notificará por lista, en lugar visible al público en las oficinas de la convocante, que firmarán el Presidente y Secretario del Subcomité, surtiendo sus efectos al día hábil siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET).

YTENTAMENTE

L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal Presidente del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco



C.c.p. Archivo/minutario.

SERVICIO TECNICO Y ESPECIALIZADO DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.

R.F.C. STE150813EI5. C. Miguel Hidalgo No. Ext.: 120, No. Int.: 3 Col. Centro, C.P. 86000 Tabasco, Centro. Correo: ecteness.neg@gmail.com Tel. (993)121 00 19









(ANEXO 1)

"ESPECIFICACIONES TÉCNICA DE LOS ARTÍCULOS OFERTADOS"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

1 I .			JISICION	
VIV.	111-	$\mathbf{P} = \mathbf{I} \cdot \mathbf{H}$	115411.11.1101	
INU.	-	$1 \times 1 \times 1$	JIOIOION	

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA
	Salahari Sal			
, i				
			· .	,
		*.		
:	:			
•				

VIGENCIA DE PRECIOS:	Hasta la entrega final de los bienes.
TIEMPO DE ENTREGA:	Según Anexo 7.
LUGAR DE ENTREGA:	En el Almacén General de la Dirección General del CECyTE Tabasco.
FORMA DE PAGO:	En parcialidades de manera mensual.
CONDICIONES DE PAGO:	Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
GARANTIA:	Contra defectos de fabricación.

	LLO I MPR		

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal









(ANEXO 2)

"PROPUESTA ECONOMICA"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

No. DE REG	QUISICIÓN	: 	-		er dan er eligi. Sindan er	REGISTRO	DE PRO	VEEDOR No
	No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (M.N.)	SUBTOTAL (M.N.)	IVA	TOTAL GENERAL
							1	
	·							
						6	\$	\$
			Importe to	otal de la proposici	ón económica	\$	<u> </u> Σ	₩
	VIGENC PREC		Hasta la	entrega final c	le los bienes	3.		
****	TIEMP	O DE	Según Ar	nexo 7.	:			
	LUGAI ENTRI		En el Alm	iacén Genera	l de la Direc	ción Genera	al del C	ECyTE Tabasco.
	FORMA D		En parcia	ilidades de m	anera mensı	ual.	<u> </u>	
	CONDICIC PAG					res a la pre	sentaci	ón de la factura.
	GARAI	NTIA:	Contra de	efectos de fab	ricación.		- 1	
						**,	:	
						SELLO D LA EMPRE		
		/ Firma del tante legal	:					
					L			

Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.









(ANEXO 3)

"ESCRITO DEL ARTÍCULO 51 LAAPSET"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

	Ciudad	2.3	a	de	_ 2023
			•		
El que suscribe. C.		4			, en
mi carácter de					_ de la
Sociedad Mercantil denominad					
	manifiesto baj	o protesta (de decir '	verdad:	
 1 Que mi representada, NO se en Adquisiciones, Arrendamientos y Pre 2 Que soy una empresa con exper 	estación de Servici				i Ley de
Z Que soy una empresa con expen	tericia en er italiio.	# ¹	:		
Así mismo manifiesto conocer las sa falsedad en la información proporcio que al respecto se haya emitido.	anciones a que me onada a través del	haría acre presente,	edor, en conform	caso de in e a la norm	currir en atividad
	and the second s		1172		
Lo anterior, con el objeto de dar cum y efectos a que haya lugar.	nplimiento a la disp	osición arri	ba indica	ada, para lo	s fines
Lo anterior, con el objeto de dar cum y efectos a que haya lugar.	nplimiento a la disp	osición arri	ba indica	ada, para lo	s fines

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal









(ANEXO 4) "FORMATO DE ACREDIMIENTO DE LA PERSONALIDAD"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL

TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE

PRESENTE.	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ
	DO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
	OPUESTA EN EL PRESENTE CONCURSO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN
DÉ:	,是一个是在4000年,我们就是一个4000年,我们就是一个时间,这个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,这个时间,只要一个时间,这个时间,他们就是一个时
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CO	
DOMICILIO:	DELEGACION O MUNICIPIO:
COLONIA:	ENTIDAD EEDEDATIVA:
ODIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELEFONOS:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
	EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
VOLUMEN:	FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNCRIPCIÓN	N DEL NOTARIO PÚBLICO O FEDATARIO QUE LAS PROTOCOLIZÓ:
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:	
	APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:	
REFORMAS DEL ACTA CONSTITUTIVA:	
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNCRIPCIÓI	N DEL NOTARIO PÚBLICO O FEDATARIO QUE LAS PROTOCOLIZÓ:
FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REG	GISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:
NOMBRE Y DOMICILIO DEL APODERAD	O O REPRESENTANTE:
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA	MEDIANTE LA CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA
SUSCRIBIR LA PROPUESTA:	
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	FECHA
	ARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:
(Calle do la conveca)	
(Sello de la empresa)	PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del representante legal.









(ANEXO 5)

"ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS CONFORME AL ARTÍCULO 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL

TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

**		(Ciudad),	į. Š	de	de 2023.
		, , , , ,			
El que suscribe (C. (1)				,
en mi carácter de	(2)				
de	la		empres	a	denominada
	(3)			:	manifiesto
					negocios, laborales,
					on quienes participan
			o 44 pár	rafo segundo d	de la Ley General de
Responsabilidade	s Administrativ	as.		•	1 A
	Ta Arm A				H.
				.*	
and the second second		en e			
(Sello de la		Atentam	ente		
empresa)					
+ V	•				
				1. j	
		*:		. 1	
	Nombr	e, firma del re	procenta	nto logal	_
	INOTIDI	e, ilitila del le	presenta	me legal.	
. J. 17	tina (Mal)			j√is	

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURICA COLECTIVA
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA









(ANEXO 6) "ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

		(Ciudad), _		de	de 2023.
El que suscribe ((1)			
en mi carácter de de (3)	la	(2)	empresa	. :	denominada manifiesto
bajo protesta de o	comisión er	n el servicio pú	blico, <u>(5)</u> c	ra declarar q on la formali	ue: <u>(4)</u> desempeño zación del contrato
					All Control of the Co
(Sello de la		Atenta	mente		
empresa)					
			·		
	Nor	nbre, firma del r	epresentant	e legal.	-

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O EN CASO DE SER PERSONA JURICA COLECTIVA, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO g) DOCUMENTACION LEGAL DE LA INVITACIÓN.
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- 3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARI O









(ANEXO 7)

CALENDARIO DE TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

PARTIDAS No.	LUGAR DE ENTREGA	CALENDARIO DE ENTREGA DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO (ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO)
	÷	Abril
	Almacén General ubicado en el Departamento de	Mayo
		Junio
1 al 10 Recursos Materiales y	Julio	
1 41 10	Servicios Generales de la	Agosto
	Dirección General del	Septiembre
	CECyTE Tabasco.	Octubre
		Noviembre









(ANEXO 8)

FIANZA DE CUMPLIMIENTO"

(ESTE MODELO DE FIANZA SE PRESENTA DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO DEBERAN PRESENTAR ESTE ANEXO DENTRO DE SU PROPUESTA.)

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

A favor de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

Para garantizar por (Nombre completo de la persona física o jurídico colectiva), con
domicilio fiscal (calle, número, colonia delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C.
, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas
del Contrato de Compra Venta No y los (Pedido (s) No. (s)) relativo a
(descripción general del bien o bienes); con un importe total de (\$ número y letra), incluido
el IVA y al efecto, esta afianzadora se obliga a pagar la cantidad amparada por esta fianza
en caso de incumplimiento de su oferente fiado.

Que sea expedida a favor de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, por institución afianzadora de cobertura nacional debidamente autorizada por las leyes mexicanas.

- Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.
- Que garantice la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual, y en caso de que exista prórroga o espera, del plazo señalado para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.









- Que en caso de que exista inconformidad por parte de la convocante respecto a la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, la afianzadora se obliga a responder tanto
- de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del licitante, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.
- Esta fianza permanecerá en vigor durante la vigencia del contrato.
- Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el Artículo 282 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas para efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o
 juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad
 competente.
- Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los Artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga por escrito al proveedor, por parte de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito por parte de la Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible. (Sello de la empresa).

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del representante legal.









No. de Oficio: CECYTE/DF/151/2023. Asunto: <u>Invitación Licitación Simplificada Menor</u> Villahermosa, Tabasco, a 14 de marzo de 2023.

COMERCIALIZADORA MAYANKA, S. DE R.L. DE C.V. CALLE ANDROMEDA No. EXT. MANZANA 67 LOTE 5, FRACCIONAMIENTO ESTRELLAS DE BUENAVISTA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86280, TEL. 9933673280, R.F.C. CMA1610054W4.

La Dirección Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, a través del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco, y con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 Fracción II y 41 Fracción IV de su Reglamento, 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2023, Publicado en el Decreto 086 del Periódico Oficial, Edición 8380 Número 8001 de fecha 28 de diciembre de 2022 y a la circular No. CCPE/001/2023 del Comité de Compras del Poder Ejecutivo; le hace una cordial invitación para participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor relativo a la adquisición de Material de Limpieza, mismo que se Ilevara a cabo el 22 de marzo del presente año a las 9:00 hrs; contemplado en la Requisición de Artículos No. 12, afectando la partida Presupuestal 21601 Material de Iimpieza; debiendo presentar la documentación legal, la propuesta técnica y económica de la manera siguiente:

GENERALIDADES

1.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español.

2.- Los sobres deberán ser entregados en el Departamento de Recursos materiales y Servicios Generales, ubicado en Col. Casa Blanca No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, a más tardar el martes 21 de marzo de 2023; antes de las 15:00 horas.

3.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de

descalificación.

4.- Los licitantes deberán entregar las proposiciones técnicas y económicas por escrito y por separado, firmados y sellados por el representante legal en todas las hojas y en sobres individuales por cada una de las requisiciones a cotizar, cerrados, firmados y sellados, indicando en la parte exterior de los mismos el tipo de propuesta, número de requisición, nombre y firma del licitante y su domicilio fiscal. La documentación legal y documentación técnica al que hace mención el numeral I y II en un sobre y la documentación del numeral III propuesta económica en otro sobre; en caso de que la documentación y las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicio del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, fotocopia legible del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta (Poder notarial, acta constitutiva*), así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

*YA SE PIDEN EN LOS INCISOS c) y d) de la documentación legal.

- 5.- Para participar en esta licitación Simplificada Menor deberá estar inscrito en el Rubro 046.- Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales.
- 6.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones el monto previsto para la modalidad.
- 7.- Toda la documentación presentada deberá venir en hoja membretada del licitante participante, a excepción de las copias solicitadas en la presente invitación, la cuales podrán venir en hojas blancas.

8.- Forma de pago: en parcialidades de manera mensual.

- 9.- Condiciones de pago: Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- 10.- Los anexos serán transcritos en hojas membretadas del Licitante.









TABASCO

11 - Los escritos solicitados se dirigen al L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, Titular de la Dirección Financiera y Presidente del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco.

12.- Tiempo de Entrega: Según Anexo 7 (a partir de la fecha de la firma del contrato). Al Licitante que resulte ganador se le hará entrega de la disponibilidad presupuestal mensual, de acuerdo a lo cual realizara sus entregas.

Primer sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., dirección y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Documentación Legal y Técnica"; que deberá incluir lo siguiente: La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretado de la empresa, sellada y firmada.

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:

A.- DOCUMENTACIÓN LEGAL FUERA DEL SOBRE:

- a). Los proveedores deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando los siguientes documentos:
 - 1.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el Código QR legible para su verificación.
 - 2.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, dejando el Código QR legible para su verificación.

En caso de no contar con las constancias antes señaladas en sentido positivo y tener créditos fiscales firmes y/o determinados, deberá presentar fotocopia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52-BIS fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Nota: En caso de que el proveedor no haga entrega de los puntos 1 y 2 al momento de la presentación de sus sobres con las propuestas técnicas y económicas o que estos no puedan ser validado mediante el Código QR, será motivo de descalificación y, las propuestas no serán consideras para su apertura y revisión.

B.- DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUISITOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR:

- a). Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigente y actualizada (en el caso de persona jurídica colectiva, la fotocopia debe ser de ambos lados), así como del formato de entrega—recepción de la misma. En el caso de las Cédulas emitidas de forma electrónica, deberán presentar el documento legible y libre de sello en el código QR para su validación, así mismo se eximirá de presentar el formato de entrega-recepción, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.
- b). Formato de acreditamiento de la personalidad. (Anexo 4).
- c). Fotocopia del Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- d). Para la presentación de propuestas, las personas que no ostenten la representación legal deberán presentar:









TABASCO

- 1.- Fotocopia del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder simple.
- e). Declaración escrita, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad: (Anexo 3).
 - 1.- Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
 - 2.- Que el Licitante cuenta con experiencia en el ramo.
- f). Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- g). Carta de manifiesto, de acuerdo al artículo 44 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Anexo 5).
- h). -Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Anexo 6).

II.- DOCUMENTACION TÉCNICA:

- a). Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar de conformidad con la Requisición de artículos No. 12. (Anexo 1).
- b). Declaración escrita en la que manifieste bajo protesta de decir verdad de los Licitantes:
- 4. Que los bienes ofertados sean nuevos y cumplan cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en la requisición.
- 5. Que garantiza el bien contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
- En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar servicio a los bienes ofertados.

III.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

Segundo sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., domicilio y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Propuesta Económica", que deberá incluir lo siguiente: La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretada de la empresa, sellada y firmada.

a). - Proposición económica (Anexo 2) de acuerdo a la requisición.

b). - Cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco" (sin abreviaturas), con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" con un importe mínimo del 5% del total de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.),

c). - Compromiso por escrito, que los precios serán fijos y tendrán vigencia durante el proceso de la Licitación

hasta la recepción final de los bienes ofertados.

d). - Deberán presentar en USB la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado en el (Anexo 2), de conformidad con la Requisición de Artículos No. 12, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñar o candados, debidamente requisitados.

GARANTIAS:

Para garantizar el debido cumplimiento del contrato el licitante adjudicado deberá emitir una póliza de fianza, por un importe mínimo del 20% del total del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado; expedida por afianzadoras de cobertura nacional legalmente constituida, debiendo contener como mínimo las declaraciones expresas conforme al (Anexo 8). La Vigencia de dicha Fianza será por la vigencia del Contrato.









PENAS CONVENCIONALES:

La convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional del 5 al millar por cada día hábil de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los servicios no prestados oportunamente.

PEDIDO Y/O CONTRATO:

Con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (LAAPSET), y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET), los pedidos y/o Contratos de esta licitación serán generados por la convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

El fallo de la licitación simplificada se notificará por lista, en lugar visible al público en las oficinas de la convocante, que firmarán el Presidente y Secretario del Subcomité, surtiendo sus efectos al día hábil siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET).

ATENTAMENTE

L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal Presidente del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco



C.c.p. Archivo/minutario.

Correo: conercializadora mayanka@hohmail.com
Careo: conercializadora mayanka@hohmail.com
Careo: Ervellas de Buenaviata, C.p. 86280
Fracc. Ervellas de Buenaviata, C.p. 86280
Villaharmosa, Tab; Centro. Tat (993) 367-32-80

COCHERCIANZABORA BAYRARA

Recibi Original 15/Marzo/2023









(ANEXO 1)

"ESPECIFICACIONES TÉCNICA DE LOS ARTÍCULOS OFERTADOS"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

Nο	DE REQUISICIÓN	
110.	DE REGUIDIOIOI	

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA
				NA PARAMETERS AND ADMINISTRAL PARAMETERS AND ADMINISTRATION AND ADMINISTRATIO
			The state of the s	
		:) - (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)
				- V

VIGENCIA DE PRECIOS:	Hasta la entrega final de los bienes.
TIEMPO DE ENTREGA:	Según Anexo 7.
LUGAR DE ENTREGA:	En el Almacén General de la Dirección General del CECyTE Tabasco.
FORMA DE PAGO:	En parcialidades de manera mensual.
CONDICIONES DE PAGO:	Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
GARANTIA:	Contra defectos de fabricación.

LA EMPRESA	

SELLO DE

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal









(ANEXO 2)

"PROPUESTA ECONOMICA"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

o. DE REC	QUISICIÓN		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			REGISTRO	DE PRO	OVEEDOR No
	No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (M.N.)	SUBTOTAL (M.N.)	IVA	TOTAL GENERAL
L							1	
				:-			<u> </u>	
			<u> </u>		f	\$	\$	\$
			Importe	total de la proposici	on economica	Φ	Ψ	Ψ
	VIGENO PREC		Hasta la entrega final de los bienes.					
TIEMPO DE SE			Según Anexo 7.					
			En el Almacén General de la Dirección General del CECyTE Tabasco.					
	FORMA D		En parcia	alidades de ma	anera mensı	ual		
	CONDICIO PAG	ONES DE 30:	Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.					
	GARA	NTIA:	Contra d	defectos de fabricación.				
	4.7							
. <u>:</u>						SELLO I		
					LA EMPRI	ESA		
		y Firma del ntante legal						
	:	1				:		

Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.









(ANEXO 3)

"ESCRITO DEL ARTÍCULO 51 LAAPSET"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

	Ciudad		а	de	2023
					_
El que suscribe. C					, en
mi carácter de	:				de la
Sociedad Mercantil deno	ominada		:		
	manifiesto ba	jo protesta d	e decir v	erdad:	
 Que mi representada, NO Adquisiciones, Arrendamientos 					Ley de
2 Que soy una empresa con	experiencia en el Ramo	•	1871 1871 1871		
Así mismo manifiesto conocer falsedad en la información pro que al respecto se haya emitid	porcionada a través de				
Lo anterior, con el objeto de da y efectos a que haya lugar.	ar cumplimiento a la disp	oosición arrik	a indica	da, para lo	s fines
(Sello de la empresa)					

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal









(ANEXO 4) "FORMATO DE ACREDIMIENTO DE LA PERSONALIDAD"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO

	JESTA EN EL PRESENT RIBUYENTES:	
E:CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTI DOMICILIO: ^OLONIA:	RIBUYENTES:	
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTI DOMICILIO:	RIBUYENTES:	
DOMICILIO:		
OLONIA:	DELEGACION O MI	
CODIGO POSTAL:	DELEGACION O MU	
CODIGO POSTAL:	· ·	UNICIPIO:
	ENTIDAD FEDERA	TIVA:
TELEFONOS:		
CORREO ELECTRÓNICO:		
	•	A CONSTITUTIVA:
VOLUMEN:		
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNCRIPCIÓN DE	EL NOTARIO PÚBLICO O	FEDATARIO QUE LAS PROTOCOLIZÓ:
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:	***	
APELLIDO PATERNO AF	PELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:		
REFORMAS DEL ACTA CONSTITUTIVA:		
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNCRIPCIÓN DE	and the second s	V. S.
		RCIO:
NOMBRE Y DOMICILIO DEL APODERADO O	REPRESENTANTE:	
	,	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA ME	DIANTE LA CUAL ACR	EDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PA
SUSCRIBIR LA PROPUESTA:		FECHA
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	1,74	FECHA
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO	PÚBLICO ANTE EL CUA	AL SE OTORGO:
(Sello de la empresa)	PROTESTO LO N	

Nombre y firma del representante legal.







en mi carácter de ____(2)

de



L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal Presidente del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco

denominada

(ANEXO 5)

"ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS CONFORME AL ARTÍCULO 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO

Ciudad), _____ de _____ c

bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta licitación. Lo anterior conforme artículo 44 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

empresa

(Sello de la empresa)			Atentamente	
empresa _j		:		4.5 1.37 1.47
	No	ombre, firm	na del representa	nte legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURICA COLECTIVA.
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA









(ANEXO 6)
"ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN
IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

		(Ciudad),		de	de 2023.
El que suscribe C.	(1)			1
en mi carácter de _		(2)		712 %	
de (3)	la		empresa	\(\frac{\chi}{\chi}\)	denominada manifiesto
bajo protesta de de empleo, cargo o correspondiente no	omisión en 🤈	el servicio pú	ıblico, <u>(5)</u> co	a declarar que on la formalizad	: <u>(4)</u> desempeño ción del contrato
			eng disebet Tengahan Tengahan		
	3 4		. *		
(Sello de la empresa)		Atenta	ımente		
			e de la companya de l		
				1 d 1 d 1 d	
	Nomb	ore, firma del i	epresentante	legal.	

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O EN CASO DE SER PERSONA JURICA COLECTIVA, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO g) DOCUMENTACION LEGAL DE LA INVITACIÓN.
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: <u>O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE</u> DESEMPEÑARLO









(ANEXO 7)

CALENDARIO DE TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

PARTIDAS No.	LUGAR DE ENTREGA	CALENDARIO DE ENTREGA DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO (ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO)
		Abril
	Almacén General ubicado	Mayo
-	en el Departamento de	Junio
1 al 10	Recursos Materiales y	Julio
Servicios Generale Dirección Genera	Servicios Generales de la	Agosto
	Dirección General del	Septiembre
	CECyTE Tabasco.	Octubre
		Noviembre







(ANEXO 8)

FIANZA DE CUMPLIMIENTO"

(ESTE MODELO DE FIANZA SE PRESENTA DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO DEBERAN PRESENTAR ESTE ANEXO DENTRO DE SU PROPUESTA.)

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

A favor de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

Para garantizar por <u>(Nombre completo de la persona física o jurídico colectiva)</u> , con
domicilio fiscal (calle, número, colonia delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C.
, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas
del Contrato de Compra Venta No y los (Pedido (s) No. (s)) relativo a
(descripción general del bien o bienes); con un importe total de (\$ número y letra), incluido
el IVA y al efecto, esta afianzadora se obliga a pagar la cantidad amparada por esta fianza
en caso de incumplimiento de su oferente fiado.

Que sea expedida a favor de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, por institución afianzadora de cobertura nacional debidamente autorizada por las leyes mexicanas.

- Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.
- Que garantice la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual, y en caso de que exista prórroga o espera, del plazo señalado para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.









- Que en caso de que exista inconformidad por parte de la convocante respecto a la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, la afianzadora se obliga a responder tanto
- de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del licitante, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.
- Esta fianza permanecerá en vigor durante la vigencia del contrato.
- Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el Artículo 282 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas para efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o
 juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad
 competente.
- Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los Artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga por escrito al proveedor, por parte de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito por parte de la Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible. (Sello de la empresa).

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del representante legal.









No. de Oficio: CECYTE/DF/177/2023.

Asunto: Invitación a Licitación Simplificada Menor
Villahermosa, Tabasco, a 23 de marzo de 2023.

ANDRES FRANCISCO JUAREZ CORNELIO ANDADOR 1 JOSE MARIA BASTAR SASSO 102, COL. GAVIOTAS NORTE, CENTRO, TABASCO, C.P. 86068, TEL. 9932634801, R.F.C. JUCA861111KDA.

La Dirección Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, a través del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco, y con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 Fracción II y 41 Fracción IV de su Reglamento, 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2023, Publicado en el Decreto 086 del Periódico Oficial, Edición 8380 Número 8001 de fecha 28 de diciembre de 2022 y a la circular No. CCPE/001/2023 del Comité de Compras del Poder Ejecutivo; le hace una cordial invitación para participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor convocada por Segunda Ocasión, relativo a la adquisición de Material de Limpieza, mismo que se llevara a cabo el 28 de marzo del presente año a las 9:00 hrs; contemplado en la Requisición de Artículos No. 12, afectando la partida Presupuestal 21601 Material de limpieza; debiendo presentar la documentación legal, la propuesta técnica y económica de la manera siguiente:

GENERALIDADES

1 - La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español.

2.- Los sobres deberán ser entregados en el Departamento de Recursos materiales y Servicios Generales, ubicado en Col. Casa Blanca No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, a más tardar el lunes 27 de marzo de 2023; antes de las 15:00 horas.

3.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de

descalificación.

4.- Los licitantes deberán entregar las proposiciones técnicas y económicas por escrito y por separado, firmados y sellados por el representante legal en todas las hojas y en sobres individuales por cada una de las requisiciones a cotizar, cerrados, firmados y sellados, indicando en la parte exterior de los mismos el tipo de propuesta, número de requisición, nombre y firma del licitante y su domicilio fiscal. La documentación legal y documentación técnica al que hace mención el numeral I y II en un sobre y la documentación del numeral III propuesta económica en otro sobre; en caso de que la documentación y las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicio del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, fotocopia legible del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta (Poder notarial, acta constitutiva*), así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

*YA SE PIDEN EN LOS INCISOS c) y d) de la documentación legal.

- 5.- Para participar en esta licitación Simplificada Menor deberá estar inscrito en el <u>Rubro 046.- Artículos y</u> productos para aseo industrial, comercial y de hospitales.
- 6.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones el monto previsto para la modalidad.
- 7.- Toda la documentación presentada deberá venir en hoja membretada del licitante participante, a excepción de las copias solicitadas en la presente invitación, la cuales podrán venir en hojas blancas.
- 8.- Forma de pago: en parcialidades de manera mensual.
- 9.- Condiciones de pago: Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- 10.- Los anexos serán transcritos en hojas membretadas del Licitante.









11.- Los escritos solicitados se dirigen al L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, Titular de la Dirección Financiera y Presidente del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco.

12.- Tiempo de Entrega: Según **Anexo 7** (a partir de la fecha de la firma del contrato). Al Licitante que resulte ganador se le hará entrega de la disponibilidad presupuestal mensual, de acuerdo a lo cual realizara sus entregas.

Primer sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., dirección y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Documentación Legal y Técnica"; que deberá incluir lo siguiente: La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretado de la empresa, sellada y firmada.

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:

A.- DOCUMENTACIÓN LEGAL FUERA DEL SOBRE:

a). - Los proveedores deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando los siguientes documentos:

1.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el Código QR legible para su verificación.

2.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, dejando el Código QR legible para su verificación.

En caso de no contar con las constancias antes señaladas en sentido positivo y tener créditos fiscales firmes y/o determinados, deberá presentar fotocopia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52-BIS fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Nota: En caso de que el proveedor no haga entrega de los puntos 1 y 2 al momento de la presentación de sus sobres con las propuestas técnicas y económicas o que estos no puedan ser validado mediante el Código QR, será motivo de descalificación y, las propuestas no serán consideras para su apertura y revisión.

B.- DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUISITOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR:

- a). Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigente y actualizada (en el caso de persona jurídica colectiva, la fotocopia debe ser de ambos lados), así como del formato de entrega-recepción de la misma. En el caso de las Cédulas emitidas de forma electrónica, deberán presentar el documento legible y libre de sello en el código QR para su validación, así mismo se eximirá de presentar el formato de entrega-recepción, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.
- b). Formato de acreditamiento de la personalidad. (Anexo 4).
- c). Fotocopia del Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- d). Para la presentación de propuestas, las personas que no ostenten la representación legal deberán presentar:









TABASCO

- 1.- Fotocopia del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder simple.
- e). Declaración escrita, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad: (Anexo 3).
 - 1.- Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
 - 2.- Que el Licitante cuenta con experiencia en el ramo.
- f). Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- g). Carta de manifiesto, de acuerdo al **artículo 44 párrafo segundo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (**Anexo 5**).
- h). -Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Anexo 6).

II.- DOCUMENTACION TÉCNICA:

- a). Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar de conformidad con la Requisición de artículos No. 12. (Anexo 1).
- b). Declaración escrita en la que manifieste bajo protesta de decir verdad de los Licitantes:
- 10. Que los bienes ofertados sean nuevos y cumplan cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en la requisición.
- 11. Que garantiza el bien contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
- 12. En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar servicio a los bienes ofertados.

III.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

Segundo sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., domicilio y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Propuesta Económica", que deberá incluir lo siguiente:

La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretada de la empresa, sellada y firmada.

- a). Proposición económica (Anexo 2) de acuerdo a la requisición.
- b). Cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco" (sin abreviaturas), con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" con un importe mínimo del 5% del total de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.).
- c). Compromiso por escrito, que los precios serán fijos y tendrán vigencia durante el proceso de la Licitación hasta la recepción final de los bienes ofertados.
- d). Deberán presentar en USB la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado en el (Anexo 2), de conformidad con la Requisición de Artículos No. 12, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñar o candados, debidamente requisitados.

GARANTIAS:

Para garantizar el debido cumplimiento del contrato el licitante adjudicado deberá emitir una póliza de fianza, por un importe mínimo del 20% del total del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado; expedida por afianzadoras de cobertura nacional legalmente constituida, debiendo contener como mínimo las declaraciones expresas conforme al (Anexo 8). La Vigencia de dicha Fianza será por la vigencia del Contrato









PENAS CONVENCIONALES:

La convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional del 5 al millar por cada día hábil de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los servicios no prestados oportunamente.

PEDIDO Y/O CONTRATO:

Con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (LAAPSET), y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET), los pedidos y/o Contratos de esta licitación serán generados por la convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

El fallo de la licitación simplificada se notificará por lista, en lugar visible al público en las oficinas de la convocante, que firmarán el Presidente y Secretario del Subcomité, surtiendo sus efectos al día hábil siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET).

ATENTAMENTE

L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal Presidente del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco



C.c.p. Archivo/minutario.

R.F.C. JUCA861111KDA

ANDRES FRANCISCO JUAREZ CORNELIO
ANDADOR 1 JOSE MARIA BASTAR SASSO #102
COL. GAVIOTAS NORTE CP. 86068
CENTRO, TABASCO

Byj.sct@gmail.com Tel. 9932634801

Toinello

MEZO/ZUZZ









(ANEXO 1) CONVOCADA POR SEGUNDA OCASIÓN "ESPECIFICACIONES TÉCNICA DE LOS ARTÍCULOS OFERTADOS"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

Nο	ΠE	REQUISICIÓ	N

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA
	Special and the special and th	<i>2</i> .	· .	

VIGENCIA DE PRECIOS:	Hasta la entrega final de los bienes.		
TIEMPO DE ENTREGA:	Según Anexo 7.		
LUGAR DE ENTREGA:	En el Almacén General de la Dirección General del CECyTE Tabasco.		
FORMA DE PAGO:	En parcialidades de manera mensual.		
CONDICIONES DE PAGO:	Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.		
GARANTIA:	Contra defectos de fabricación.		

 		DEPRES			

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal







EDUCACIÓN Sociedada de entra Actión



L.C.P. Rafael Antonio Hernández, Cabal Presidente del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco

TA

(ANEXO 2) CONVOCADA POR SEGUNDA OCASIÓN "PROPUESTA ECONOMICA"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL

TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

DE REG	QUISICIÓN		• ·			REGISTRO	DE PRO	OVEEDOR No	
	No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PREGIO UNITARIO (M.N.)	SUBTOTAL (M.N.)	IVA	TOTAL GENERAL	
į			<u> </u>		<u> </u>	<u> </u>			
					-				
						-	-		
			Importe f	otal de la proposic	ión económica	\$	\$	\$	
		•	Bilporto	otar do la proposio			I		
		CIA DE CIOS:	Hasta la	entrega final o	de los bienes	· •			
	1	PO DE REGA:	Según A	nexo 7.	· ·				
	LUGAR DE ENTREGA:		En el Almacén General de la Dirección General del CECyTE Tabasco.						
	FORMA [DE PAGO:	En parcialidades de manera mensual.						
		ONES DE GO:	Crédito 3	5 días natura	les, posterio	res a la pre	sentac	ión de la factura.	
	GAR/	NTIA:	Contra d	efectos de fat	oricación.				
			11 44 : 1			SELLO E LA EMPRE			
		<u> </u>	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11						
	Nombre represe	y Firma del ntante legal							
					L				
						13			



Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.







(ANEXO 3) CONVOCADA POR SEGUNDA OCASIÓN "ESCRITO DEL ARTÍCULO 51 LAAPSET"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

manifiesto bajo protesta de decir verdad: 1 Que mi representada, NO se encuentra bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. 2 Que soy una empresa con experiencia en el Ramo. Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en		C	iudad			_ a	de	2023
mi carácter de					"			
mi carácter de	El que suscribe. C.							,
manifiesto bajo protesta de decir verdad: 1 Que mi representada, NO se encuentra bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. 2 Que soy una empresa con experiencia en el Ramo. Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido. Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.								de la
 Que mi representada, NO se encuentra bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Que soy una empresa con experiencia en el Ramo. Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido. Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar. 		nominada						
Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. 2 Que soy una empresa con experiencia en el Ramo. Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido. Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.			manifiesto	bajo pr	otesta d	e decii	r verdad:	
Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido. Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.	1 Que mi representada, N Adquisiciones, Arrendamien	IO se encue tos y Presta	entra bajo I ción de Sei	os supu rvicios c	iestos de Iel Estad	el artíd lo de l	culo 51 de Fabasco.	la Ley de
falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido. Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.	2 Que soy una empresa co	n experienc	ia en el Ra	mo.				
y efectos a que haya lugar.	falsedad en la información p	proporcionad	ones a que da a través	me har del pre	ía acree sente, c	dor, e onforr	n caso de ne a la no	incurrir en rmatividad
y efectos a que haya lugar.	Lo anterior, con el objeto de	dar cumplin	niento a la	disposio	ción arrib	a indi	cada, para	a los fines
(Sello de la empresa)								ė
(Sello de la empresa)	기 등 문제하는 기계를 받는다. 1일 기계 기계를 보는 기계를 받는다.							
	(Sello de la empresa)	±*.						

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal









(ANEXO 4) CONVOCADA POR SEGUNDA OCASIÓN "FORMATO DE ACREDIMIENTO DE LA PERSONALIDAD"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL

TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE

TREOLITE.	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ
RESENTADOS, SON CIERTOS Y HAN	SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
UFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA P	ROPUESTA EN EL PRESENTE CONCURSO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN
E:	
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE C	CONTRIBUYENTES:
OMICILIO:	
COLONIA:	DELEGACION O MUNICIPIO:
CODIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELEFONOS:	<u> </u>
NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA	A EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
VOLUMEN:	FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNCRIPCIO	ÓN DEL NOTARIO PÚBLICO O FEDATARIO QUE LAS PROTOCOLIZÓ:
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:	
APELLIDO PATERNO	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:	
REFORMAS DEL ACTA CONSTITUTIVA	A:
IOMBRE NÚMERO Y CIRCUNCRIPCI	ÓN DEL NOTARIO PÚBLICO O FEDATARIO QUE LAS PROTOCOLIZÓ:
FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL RI	EGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:
	ADO O REPRESENTANTE:
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLIC	A MEDIANTE LA CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA
SUSCRIBIR LA PROPUESTA:	
FSCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	FECHA
NOMBRE. NÚMERO Y LUGAR DEL NO	OTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:

(Sello de la empresa)

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del representante legal.









(ANEXO 5) CONVOCADA POR SEGUNDA OCASIÓN "ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS CONFORME AL ARTÍCULO 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

		(Ciudad),	de	de 2023.
•		(0.000,0),		·····
El que suscribe C				
en mi carácter de de	(2) la(3)	empres	a : · · ·	denominada manifiesto
profesionales, pers	onales o familia ₋o anterior confo	(4) tengo vínculos o res con los servidore orme artículo 44 pári	s públicos o con c	_l uienes participan
. •				Align Grand
sala di salah di sala	: 			
(Sello de la empresa)		Atentamente		
	· .		· ·	
	Nombre,	firma del representa	nte legal.	

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURICA COLECTIVA.
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA









(ANEXO 6) CONVOCADA POR SEGUNDA OCASIÓN "ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

	•	(Ciudad),		le	de 2023.
El que suscribe C. en mi carácter de _		(2)		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
de (3)	la	е	mpresa		denominada manifiesto
bajo protesta de de empleo, cargo o co correspondiente no s	misión en e	l servicio públic	o, <u>(5)</u> con la f	arar que: <u>(4</u>) ormalización) desempeño del contrato
(Sello de la empresa)		Atentame	nte.		
	Nomb	re, firma del repr	esentante legal		

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O EN CASO DE SER PERSONA JURICA COLECTIVA, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO g) DOCUMENTACION LEGAL DE LA INVITACIÓN.
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

(3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA(4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA

(4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA
 (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO









(ANEXO 7) CONVOCADA POR SEGUNDA OCASIÓN CALENDARIO DE TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL
TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO
PRESENTE.

PARTIDAS No.	LUGAR DE ENTREGA	CALENDARIO DE ENTREGA DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO (ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO)
		Abril
	Almacén General ubicado	Mayo
	en el Departamento de	Junio
4 -140	Recursos Materiales y	Julio
1 al 10	Servicios Generales de la	Agosto
	Dirección General del	Septiembre
	CECyTE Tabasco.	Octubre
		Noviembre







(ANEXO 8) CONVOCADA POR SEGUNDA OCASIÓN

FIANZA DE CUMPLIMIENTO"

(ESTE MODELO DE FIANZA SE PRESENTA DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO DEBERAN PRESENTAR ESTE ANEXO DENTRO DE SU PROPUESTA.)

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABAL TITULAR DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

A favor de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

Para garantizar por <u>(Nombre completo de la persona física o jurídico colectiva)</u> , con
domicilio fiscal (calle, número, colonia delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C.
, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas
del Contrato de Compra Venta No y los (Pedido (s) No. (s)) relativo a
(descripción general del bien o bienes); con un importe total de (\$ número y letra), incluido
el IVA y al efecto, esta afianzadora se obliga a pagar la cantidad amparada por esta fianza
en caso de incumplimiento de su oferente fiado.

Que sea expedida a favor de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, por institución afianzadora de cobertura nacional debidamente autorizada por las leyes mexicanas.

- Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.
- Que garantice la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual, y en caso de que exista prórroga o espera, del plazo señalado para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.









 Que en caso de que exista inconformidad por parte de la convocante respecto a la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, la afianzadora se obliga a responder tanto

 de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del licitante, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que

motivaron la inconformidad.

Esta fianza permanecerá en vigor durante la vigencia del contrato.

 Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el Artículo 282 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas para efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.

 Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de

las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.

Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o
juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad
competente.

 Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los Artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por lo cual la figura jurídica de

caducidad no le será aplicada.

 Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga por escrito al proveedor, por parte de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito por parte de la Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de

Tabasco.

 Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible. (Sello de la empresa).

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del representante legal.



